# **SESIONES ORDINARIAS**

#### 2016

# ORDEN DEL DÍA Nº 79

### Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Fallecimiento de la poetisa Betty Alba, acaecido el día 27 de marzo de 2016. Expresión de pesar. Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Juárez (M. H.), Navarro, Herrera (J. A.) y Oliva. (1.257-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro, y de los señores diputados Juárez (M. H.), Herrera (J. A.) y Oliva, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la poetisa y máxima referente de la cultura santiagueña Betty Alba, acaecido el día 27 de marzo de 2016; y, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Lucila B. Dure. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moureau. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. Vega.

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de la poetisa y máxima referente de la cultura santiagueña Betty Alba, acaecido el pasado 27 de marzo del 2016.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro, y de los señores diputados Juárez (M. H.), Herrera (J. A.) y Oliva, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la poetisa y máxima referente de la cultura santiagueña Betty Alba, acaecido el día 27 de marzo de 2016. Al iniciar el tratamiento del mismo, las señoras y señores diputados han considerado la vasta trayectoria de esta poetisa y ensayista quien consagró su vida a la poesía. Fue maestra normal y profesora de educación especial diferencial y presidenta de la Sociedad Argentina de Escritores, seccional Santiago del Estero. Es importante destacar que Betty Alba decidió entregar su casa a la Universidad Nacional de Santiago del Estero, donde el 30 de noviembre de 1998 fundó La Casa de la Poesía. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Juan Cabandié.